

Acusada por lesiones culposas Piden **cárcel** para enfermera

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**

adrisolis@lateja.co.cr

La fiscalía pidió ayer ocho meses de prisión y tres años de separación del cargo contra una enfermera de apellido Arias.

A la funcionaria del hospital Calderón Guardia la acusan de lesiones culposas por supuesta mala praxis (cometió un error a la hora

de aplicar un medicamento a una paciente). Arias fue acusada por la familia de la joven, de apellido González, quien en el 2002 presuntamente se vio afectada luego de recibir un tratamiento de quimioterapia. La víctima denunció que durante el tratamiento la inyectaron mal y el líquido destruyó muchos de sus tejidos generándole un hueco en el pecho.

ALONSO TENORIO

**La familia pide €73 millones
a la Caja.**

